

CENICAP CENTRO NACIONAL INTEGRADO DE CAPACITACION PROFESIONAL CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA A GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENICAP CENTRO NACIONAL INTEGRADO DE CAPACITACION PROFESIONAL CIA. LTDA

En la Parroquia Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a las 16H00 del día Jueves, 30 de Marzo del 2017, en la sala de sesiones de la empresa CENICAP CENTRO NACIONAL INTEGRADO DE CAPACITACION PROFESIONAL CIA. LTDA, ubicada en la Av. Amazonas S/N y 12 de Febrero, junto al local de La Banda Sport, con la asistencia de todos los socios, que conforman el 100% de capital suscrito pagado de la compañía mismo que asciende a \$400.00 (Cuatrocientos dólares), con el objetivo de acordar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 6.- Conocimiento y aprobación del Estado de cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2016.
- 7.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2016.
- 8.- Clausura.

Actúa el Presidente de la Sesión el Sr. Sánchez Armijos Edwin Gabriel, Titular de la función y actúa como Secretario el Sr. Santos Valencia Eliogen Gastón.

- 1.- Constatación del Quórum.

El Sr. Santos Valencia Eliogen Gastón, toma posesión como Secretario de la Junta y procede a constatar el quórum, confirmando la presencia de todos los socios en el siguiente orden:

Sr. Sánchez Armijos Edwin Gabriel
Sr. Santos Valencia Eliogen Gastón.

- 2.- Instalación de la Sesión.
- El Sr. Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital societario, y habiendo cumplido el requisito de convocatoria previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías además de estar presente más los socios que representan más del 50% del capital, resuelven declarar la Junta General Ordinaria.

A continuación El Sr. Presidente de la Junta declara instalada la sesión poniendo a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de todos los socios presente.

- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Sr. Secretario de la Junta Sr. Eliogen Gastón Santos Valencia, solicita al Sr. Presidente de la Junta le permita excusarse momentáneamente de la Secretaría para proceder con la lectura de su informe en calidad de Gerente General de la compañía, el Sr. Presidente acepta la excusa y mantiene la secretaría vacante temporalmente hasta que el Sr. Gerente finalice la lectura de su informe. Inmediatamente solicita al Sr Gerente que inicie a dar lectura de su informe del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CENICAP CENTRO NACIONAL INTEGRADO DE CAPACITACION PROFESIONAL CIA. LTDA.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se procede al análisis y lectura del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se procede al análisis y lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. De acuerdo al análisis las utilidades líquidas del ejercicio llegan a \$ 311.10 dólares, valor al cual la Junta decide que sea repartido a cada socio de acuerdo a su porcentaje de participación y con el procedimiento de ley luego de la segregación del 5% por la formación de la Reserva Legal.

También se observa que en el año 2015 no se realizó el registro de la depreciación de un activo fijo, la rectificación de esta omisión afectó directamente a resultados de años anteriores y por tanto al registro de la cuenta "Resultados Acumulados" en el Balance General. Mencionados estos aspectos el Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado por unanimidad.

6.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2016.

Se procede al análisis y lectura del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF, al finalizar el periodo fiscal del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

7.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2016.

Se procede al análisis y lectura del Estado de Flujo de Efectivo del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, El Sr. Presidente concede veinte minutos de receso para que se redacte el acta correspondiente.

Siendo las 17h46 se reinstala la sesión de Socios, procediendo el Sr. Secretario a dar lectura al Acta de la Sesión, de acuerdo a los puntos tratados, la misma que una vez escuchadas por los socios, es aprobada por unanimidad.

8.- Clausura.

Siendo las 18h05, el Sr. Presidente procede a dar por clausurado la Sesión.

Sr. Sanchez Armijos Edwin Gabriel
PRESIDENTE CENICAP

Sr. Santos Valencia Ellogen Gastón.
GERENTE DE CENICAP
SECRETARIO ENCARGADO